	Código: DEP-FP-PRO-08	Página: 1 de 6
	Versión: 04	Fecha de aprobación: diciembre 2023
	Dirección: Ejercicio Profesional	Fecha de última revisión: diciembre 2023
	Departamento: Formación Profesional	
Tipo de Documento: Procedimiento de análisis curricular de una solicitud de incorporación		

1. Objetivo del Procedimiento

Definir la forma adecuada de realizar análisis curriculares de las solicitudes de incorporación de las disciplinas de ingeniería y de arquitectura que agremia el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

2. Alcance

Aplica para las solicitudes de incorporación remitidas por una comisión de credenciales de un colegio miembro o cualquier otra área del CFIA.

El análisis que el Departamento de Formación Profesional (DFP) realiza a las solicitudes consiste en una evaluación documental del proceso formativo de quien solicita la incorporación. Se verifican las áreas curriculares establecidas y los mínimos porcentuales en contenidos objeto de estudio, para recomendar la habilitación del ejercicio profesional en la ingeniería o en la arquitectura.

3. Referencias

- Expediente de incorporación al colegio miembro.
- Procedimiento de evaluación de la pertinencia disciplinar y curricular de las carreras de ingeniería y de arquitectura del CFIA.
- Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup).

4. Responsabilidades

El responsable de la elaboración, emisión, control, vigilancia del procedimiento de Análisis curricular de una solicitud de incorporación es el Departamento Formación Profesional.

Por otro lado, la Junta Directiva General del CFIA es la responsable de su aprobación.


	Código: DEP-FP-PRO-08	Página: 2 de 6
	Versión: 04	Fecha de aprobación: diciembre 2023
		Fecha de última revisión: diciembre 2023
	Dirección: Ejercicio Profesional	Departamento: Formación Profesional
Tipo de Documento: Procedimiento de análisis curricular de una solicitud de incorporación		

5. Glosario de términos


Término	Definición
Comisión de credenciales	Comisión de carácter permanente que verifica en cada colegio miembro los requisitos formativos de las personas que solicitan la incorporación al CFIA.
DFP	Departamento de Formación Profesional

6. Descripción de actividades


1. Nombre de la operación: Análisis curricular de una solicitud de incorporación			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
1	Comisión de Credenciales CFIA	Envía solicitud mediante oficio, adjuntando expediente de incorporación	
2	Secretaria DFP	Recibe solicitud, descarga la documentación en Sharepoint y registra avance de la solicitud en Planner	
3	Especialista de Estudios Académicos y Profesionales	Verifica que cumpla con lo establecido en el procedimiento “evaluación de pertinencia” Realiza análisis de carrera, verifica en CONESUP y CONARE, valida contra documentación de la solicitud.	Reglamentos o normativa pertinente, expediente de incorporación
4	Especialista de Estudios Académicos y Profesionales	Redacta el oficio con recomendación.	

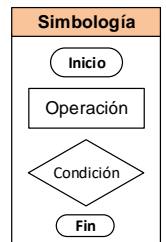
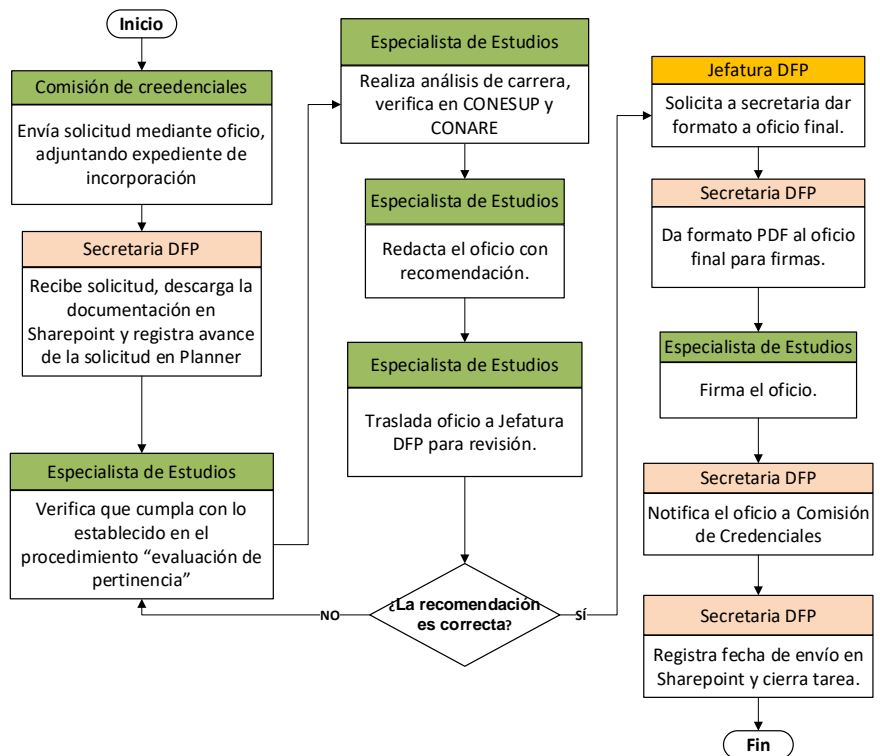
 <p>Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica</p>	Código: DEP-FP-PRO-08	Página: 3 de 6
	Versión: 04	Fecha de aprobación: diciembre 2023
	Dirección: Ejercicio Profesional	Departamento: Formación Profesional
	Tipo de Documento: Procedimiento de análisis curricular de una solicitud de incorporación	


1. Nombre de la operación: Análisis curricular de una solicitud de incorporación			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
5	Especialista de Estudios Académicos y Profesionales	Traslada oficio a Jefatura DFP para revisión.	
6	¿Recomendación es correcta? No: Regresar a la actividad 03 de este procedimiento. Sí: Continuar con actividad 07 de este procedimiento.		
7	Jefatura DFP	Solicita a secretaria dar formato a oficio final.	
8	Secretaria DFP	Da formato PDF al oficio final para firmas.	
9	Especialista de Estudios Académicos y Profesionales y Jefatura DFP	Firma el oficio.	
10	Secretaria DFP	Notifica el oficio a Comisión de Credenciales mediante Gestión de Correspondencia y registra avance en el Planner.	
11	Secretaria DFP	Registra fecha de envío en Sharepoint y cierra tarea.	
Fin de este procedimiento			

	Código: DEP-FP-PRO-08	Página: 4 de 6
	Versión: 04	Fecha de aprobación: diciembre 2023
	Dirección: Ejercicio Profesional	Departamento: Formación Profesional
	Tipo de Documento: Procedimiento de análisis curricular de una solicitud de incorporación	

7. Diagrama de Flujo

	Procedimiento: Análisis Curricular de Incorporación Área de análisis: Formación Profesional Fecha de elaboración: diciembre 2023	Página 1 de 1 Versión 01
---	--	-----------------------------



	Código: DEP-FP-PRO-08	Página: 5 de 6
	Versión: 04	Fecha de aprobación: diciembre 2023
	Dirección: Ejercicio Profesional	Fecha de última revisión: diciembre 2023
	Departamento: Formación Profesional	
Tipo de Documento: Procedimiento de análisis curricular de una solicitud de incorporación		

8. Control de Cambios


Versión	Título	Descripción del cambio	Documento que lo avala
04	Ajuste de formato	Se cambia al formato del Sistema de Gestión de Documentación	

9. Control de Registros

Código	Título	Lugar de Archivo	Responsable
DEP-FP-PRO-08	Procedimiento la realización análisis curricular de una solicitud de incorporación	Carpeta compartida DEAP/Sharepoint	Jefatura DFP

10. Riesgos y Medidas de Mitigación

Riesgos	Medidas de mitigación
Atrasos en los tiempos de respuesta.	Cumplir con el indicador establecido.
Atención a trámites de otra índole propios del departamento que pueden afectar el indicador de la solicitud.	Ajuste al orden de los trámites en proceso.
	Contactar a las instituciones o entidad pertinente para solicitar la información.

 <p>Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica</p>	Código: DEP-FP-PRO-08	Página: 6 de 6
	Versión: 04	Fecha de aprobación: diciembre 2023
	Dirección: Ejercicio Profesional	Departamento: Formación Profesional
	Tipo de Documento: Procedimiento de análisis curricular de una solicitud de incorporación	

Información insuficiente.	Investigación de exhaustiva para obtener más información aclaratoria.
---------------------------	---

11. De las Autorizaciones y Vigencias

Cualquier modificación en la definición, alcances y contenidos en este procedimiento, solo se podrá realizar con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva General.

Vigencia. Aprobación acuerdo No. 57 tomado en la sesión No. 11-23/24-G.O de Junta Directiva General el 13 de febrero 2024.

Ing. Guillermo Carazo Ramírez

MBA. Raquel Méndez

Director Ejecutivo

Jefatura Área

Junta Directiva General

Periodo noviembre 2023- octubre 2024

12. Anexos

- Procedimiento de evaluación de la pertinencia disciplinar y curricular de las carreras de ingeniería y de arquitectura del CFIA.
- Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup).